

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 645, de fecha 01 de Febrero del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8464

Se acuerda, conforme al artículo 47 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, patrocinar, revisar y aprobar la modificación de los acuerdos N°8379 y N° 8378 adoptados en la sesión ordinaria 643 de fecha 11 de enero del 2017, correspondiente a la distribución de las líneas de trabajo del Fondo de Cultura 2017 y el Instructivo de funcionamiento para los fondos concursables.

Se acuerda aprobar la siguiente distribución, conforme las siguientes consideraciones.

- Disminuir el monto de la línea Impacto Regional Privado de \$208.000.000 a \$178.000.000
- Disminuir el monto de la línea Editorial Privado de \$50.000.000 a \$40.000.000
- Agregar la Línea Editorial Binacional por un monto de \$40.000.000

FONDO DE CULTURA	MONTO DISPONIBLE \$
Tradicional privado	250.000.000
Verano mixto 2017	274.000.000
Impacto regional verano privado	150.000.000
Impacto regional privado	178.000.000
Orquestas y bandas infanto juveniles privado	50.000.000
Editorial privado	40.000.000
Carácter regional (Gore)	145.913.140
Editorial Binacional privado	40.000.000
TOTAL	1.127.913.140

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Angela Rojas Escudero, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia

Zapata Pasten, Macarena Matas Picart, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín y Alberto Gallardo Flores.

Los consejeros regionales Sr. Carlos Galleguillos Rojo y Sr. José Sulantay Silva no asisten a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl